

#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA**

DICTAMEN RECAIDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, por el militante José María Morales Padilla, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Comisión para la Postulación de Candidaturas;

II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Novena de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de preregistro de aspirantes;

III. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Decima Primera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,

IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Decima Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base quinta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base Decima Sexta de la convocatoria, el 04 de febrero de 2018, a las 17:05 horas, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos el militante José María Morales Padilla, para solicitar su registro al proceso interno de selección y



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA

postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Para tal efecto, adjunto la siguiente documentación:

Formato FRCR de solicitud de registro, Formato F7 de apoyo de Comités de Seccionales con 121 firmas y 121 credenciales, Ocho formatos F8 pertenecientes a los siguientes sectores: Organismo Nacional de Mujeres Pritistas firmado por Verónica Boreque Martínez González, Sector Popular firmado por José Ricardo Zaldivar Vaquera, Movimiento Territorial firmado por Enrique Sarmiento Alvarez, Red Jóvenes X México firmado por Iván Terashima Zamora, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos firmado por Mario Enrique Morales Rodríguez, Sector Campesino firmado por Ramón Verduzco González, Sector Obrero firmado por Tereso Medina Ramirez, Asociación Nacional Unidad Revolucionaria firmada por Sigfrido Macías Pérez, y Plan de Trabajo.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el militante José María Morales Padilla acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Sexta de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es PROCEDENTE el registro del militante José María Morales Padilla al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, www.pricoahuila.org.mx.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, a los 4 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE

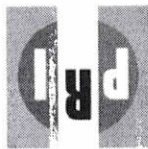
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
La Comisión Municipal de Procesos Internos**

MANUEL H. GIL VARA
COMISIONADO PRESIDENTE

JORGE URIEL SOTO DUARTE
SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA

#SOMOSPRI



MARIO GÓMEZ DEL BOSQUE
COMISIONADO

CLAUDIA REYES MENDOZA
COMISIONADA

ROBERTO GUTIÉRREZ MORALES
COMISIONADO

JAIMÉ HUMBERTO GONZÁLEZ LIMÓN
COMISIONADO

ERIKA PÉREZ BUSTOS
COMISIONADA

MANUEL PINEDA MEDIAN
COMISIONADO